



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité Académico Posgrado

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas, para solicitar la designación de integrantes del comité académico de la Maestría en Traductología y de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

El Acta del 24 de junio de 2022 de la Comisión Asesora de Posgrado,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a los siguientes **integrantes del comité académico de la Maestría en Traductología y de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras:**

a) Mgtr. Martín Sebastián Tapia Kwiecien, DNI 28.654.815, Mgtr. María Cecilia de la Vega, DNI 25.043.700 y Mgtr. Juan José Rodríguez, DNI 23.440.508, como integrantes del comité académico de la Maestría en Traductología, a partir del día de la fecha y de acuerdo a la reglamentación vigente.-

b) Prorrogar excepcionalmente la designación de la Mgtr. Patricia del Valle Lauría, DNI 14475335, como integrante del comité académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, desde el 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2022, en razón de que dicha carrera se encuentra en proceso de evaluación ante CONEAU.

Art. 2º: Pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.